

ACTA N° 062-2023-SO-CO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2023.

Siendo las 12:20 horas del medio día viernes 25 de agosto de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.

CITACIÓN. –

Considerando que es una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha jueves 24 de agosto de 2023.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESION. –

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretario General.

QUORUM. –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

INFORMES:

El **Presidente de la Comisión Organizadora**, informa que ha llegado el Oficio N°165-2023/ANUPP-P, remitido por el Presidente de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú, en donde invita a los miembros y equipo de la Comisión Organizadora a la I Reunión de las Universidades Públicas en Proceso de Institucionalización; con el fin de conocer la problemática de las Universidades en proceso de Institucionalización y formular estrategias de trabajo en conjunto, se contará con participación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria y el Equipo de la ANUPP, el que se llevará a cabo en el centro Cultural de la Universidad Nacional de San Marcos el día 28 de agosto a las 09.30 am, solicitando pase a la sección de pedidos a fin de poder solicitar la autorización de la Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima.

PEDIDOS. –

El **Presidente de la Comisión Organizadora**, solicita a la Comisión Organizadora, en virtud al informe planteado se autorice su viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima por los días del 27 al 29 de agosto, a fin de participar del evento organizado por la ANUPP, dejando encargado su despacho Dr. Christian Nicolas Aldana Yarleque. Solicitando pase a Orden del Día para su aprobación.

La **Vicepresidencia Académico**, solicita en base al Informe hecho por el Presidente de la Comisión Organizadora se autorice su viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima por los días del 27 al 29 de agosto, a fin de participar del evento organizado por la ANUPP, dejando encargado su despacho al Docente Dr. Fermín Máximo Saavedra Cano. Solicitando pase a Orden del Día para su aprobación.

El **Vicepresidente de Investigación**, solicita en base al Informe hecho por el Presidente de la Comisión Organizadora se autorice su viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima por los días del 27 al 29 de agosto, a fin de participar del evento organizado por la ANUPP, dejando encargado su despacho al Docente Dr. Christian Nicolas Aldana Yarleque. Solicitando pase a Orden del Día para su aprobación.

El **Vicepresidente de Investigación**, solicita se emita resolución para realización del evento InnoVA TALKS, bajo la Unidad de Semilleros de la Dirección de Incubadoras de Empresas de la UNF, dejando constancia que no genera gastos para la Universidad. Solicitando pase a Orden del Día para su aprobación.

AGENDA. -

1. Informe final del Encuentro Universitario Tributario Aduanero.
2. Planes y Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Conformación de Brigadas de Emergencia.
4. Informe Final del Curso Taller: "Técnicas de Aislamiento y Purificación de Microorganismos de Interés Agroalimentario y su Aplicación".
5. Reconocimiento de pago al personal que participó en el Examen Ordinario.
6. Plan de Gestión de la Calidad Institucional.
7. Informe Final del Curso Taller: "Infraestructura de la Calidad e Importancia de los Servicios para la Mejora de la Competitividad y Productividad de Cadenas de Valor".
8. Reconocimiento de pago al personal que participó en el Examen Extraordinario.
9. Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Universitario: "Taller de capacitación y orientación vocacional a jóvenes del CEBAS".
10. Protocolo de Cooperación Internacional entre la Universidad de Parma y la UNF.
11. Otros (los que oportunamente se ponga en conocimiento).

ORDEN DEL DÍA. -

1. **Respecto al primer punto de agenda referido al OFICIO N° 225-2023-UNF-VPIN:** La Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el informe final del Encuentro Universitario Tributario y Aduanero EU-UNF 2023, organizado por la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Frontera. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del " Encuentro Universitario Tributario y Aduanero 2023", organizado por la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- AUTORIZAR la emisión de certificados del "Encuentro Universitario Tributario y Aduanero 2023", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al OFICIO N° 151-2023-UNF-J/URH:** El Jefe de la Unidad de Recursos Humanos eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, los Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNF, los mismos que cuentan con las opiniones técnicas y legal correspondiente. En este acto los miembros de

la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. - APROBAR el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023 - 2024, propuesto por la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO. - APROBAR el Plan de Respuesta a Emergencia 2023, propuesto por la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

TERCERO. - APROBAR el Plan de Vigilancia, prevención y control de COVID - 19 en el trabajo 2023, propuesto por la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

CUARTO. - DISPONER que, la Unidad de Recursos Humanos de esta Casa Superior de Estudios, efectuó las acciones necesarias para el cumplimiento de lo aprobado en la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- 3. Respecto al tercer punto de agenda referido OFICIO N° 162-2023-UNF-URH:** El Jefe de la Unidad de Recursos Humanos eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la propuesta de conformación de las Brigadas de Emergencia – Soporte Estudiantil, el cual cuenta con las opiniones técnicas legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR las Brigadas de Emergencia – Soporte Estudiantil de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- 4. Respecto al cuarto punto de agenda referido OFICIO N° 226-2023-UNF-VPIN:** La Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el informe final del curso taller denominado: "Técnicas de Aislamiento y Purificación de Microorganismos de Interés Agroalimentario y su Aplicación", organizado por el Instituto de Investigación en Biotecnología Alimentaria y Biodiversidad-INBIAB. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del curso taller denominado: "Técnicas de Aislamiento y Purificación de Microorganismos de Interés Agroalimentario y su Aplicación", organizado por el Instituto de Investigación en Biotecnología Alimentaria y Biodiversidad-INBIAB de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- AUTORIZAR la emisión de certificados del curso taller "Técnicas de Aislamiento y Purificación de Microorganismos de Interés Agroalimentario y su Aplicación", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

5. **Respecto al quinto punto de la agenda referido al OFICIO N° 855-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el reconocimiento de pago a los docentes que participaron en el desarrollo del Examen de Admisión Ordinario 2023 - II. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. - RECONOCER el pago de los docentes que participaron en las diferentes comisiones en la Ejecución del Examen Ordinario - 2023-II de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVIDAD	MONTO S/	CONDICION
01	Zury Mabel Socola Juárez	Logística y ejecución del proceso	500	NOMBRADO
02	Franklin Guerrero Campos	Ejecución del proceso	500	NOMBRADO
03	Marcos Marcelo Flores Castillo	Ejecución del proceso	500	NOMBRADO
04	José Walter Coronel Chugden	Ejecución del proceso	500	NOMBRADO
05	Luz Arelis Moreno Quispe	Elaboración de preguntas de las asignaturas de razonamiento verbal y comunicación. Internamiento a partir de las 5:30 pm del día 21 de julio de 2023 hasta las 1:00 pm del día 22 de julio de 2023.	500	NOMBRADO
06	Joyce Mamani Cornejo	Elaboración de preguntas de las asignaturas de Economía, Historia y Geografía y Actualidad. Internamiento a partir de las 5:30 pm del día 21 de julio de 2023 hasta las 1:00 pm del día 22 de julio de 2023.	500	NOMBRADO
07	Carlos Augusto Salazar Sandoval	Elaboración de preguntas de las asignaturas de Física, Química y Biología. Internamiento a partir de las 5:30 pm del día 21 de julio de 2023 hasta las 1:00 pm del día 22 de julio de 2023.	500	NOMBRADO
08	Marco Álvarez Timaná	Elaboración de preguntas de las asignaturas de razonamiento lógico Matemático, Trigonometría, Álgebra, Geometría y Aritmética Internamiento a partir de las	500	NOMBRADO

		5:30 pm del día 21 de julio de 2023 hasta las 1:00 pm del día 22 de julio de 2023.		
09	Vega Portalatino Edwin Jorge	Retroalimentación y cuidado del examen, el día 22 de julio de 2023, de 7:00 am. a 1:00 pm.	200	NOMBRADO
10	Jannyna Reto Gómez	Retroalimentación y cuidado del examen, el día 22 de julio de 2023, de 7:00 am. a 1:00 pm.	200	NOMBRADO
11	María Verónica Seminario Morales	Retroalimentación y cuidado del examen, el día 22 de julio de 2023, de 7:00 am. a 1:00 pm.	200	NOMBRADO
12	Darwin Alejandro Siancas Escobar	Retroalimentación y cuidado del examen, el día 22 de julio de 2023, de 7:00 am. a 1:00 pm.	200	NOMBRADO
13	David González Espino	Supervisar y controlar el buen orden de la aplicación del examen, el día 22 de julio de 2023, de 7:00 am. a 1:00 pm.	200	NOMBRADO

SEGUNDO. - AUTORIZAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de esta Casa Superior de Estudios, realizar la modificación presupuestaria detalladas en el Informe N° 1289-2023-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 14 de agosto de 2023, de acuerdo a sus funciones, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de lo aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- 6. Respecto al sexto punto de la agenda referido al INFORME N° 435-2023-UNF-OAJ:** El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal respecto al Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2023 – 2026 de la UNF, propuesto por la Oficina de Gestión de la Calidad. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2023 – 2026, propuesto por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que, la Oficina de Gestión de la Calidad de esta Casa Superior de Estudios, se encargue de la gestión y operatividad del plan aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- 7. Respecto al séptimo punto de agenda referido a OFICIO N° 222-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el informe final del curso taller denominado: "Infraestructura de la calidad e importancia de los servicios para la mejora de la competitividad y productividad de cadenas de valor",

organizado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del curso taller denominado: "Infraestructura de la calidad e importancia de los servicios para la mejora de la competitividad y productividad de cadenas de valor", organizado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- AUTORIZAR la emisión de certificados del curso taller "Infraestructura de la calidad e importancia de los servicios para la mejora de la competitividad y productividad de cadenas de valor", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

8. Respecto al octavo punto de agenda referido al INFORME N° 029-2023-UNF-OCRI: La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el reconocimiento de pago a los docentes que participaron en el desarrollo del Examen de Admisión Extraordinario 2023 - II. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. - RECONOCER el pago de los docentes que participaron en las diferentes comisiones en la Ejecución del Examen Extraordinario - 2023-II de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVIDAD	MONTO S/	CONDICION
01	Zury Mabell Socola Juárez	Logística y ejecución del proceso	600	NOMBRADO
02	Franklin Guerrero Campos	Ejecución del proceso	500	NOMBRADO
03	Marcos Marcelo Flores	Ejecución del proceso	500	NOMBRADO
04	José Walter Coronel Chugden	Ejecución del proceso	500	NOMBRADO
05	Incio Flores Fernando Alain	Elaboración de preguntas de las asignaturas de razonamiento lógico Matemático. Internamiento a partir de las 5:30 pm del día 14 de julio de 2023 hasta las 1:00 pm del día 15 de julio de 2023.	300	NOMBRADO
06	Moreno Quispe Luz Arelis	Elaboración de preguntas de las asignaturas de Razonamiento verbal. Internamiento a partir de las 5:30 pm del día 14 de julio de 2023 hasta las 1:00 pm del día 15 de julio de 2023.	300	NOMBRADO
07	Milagros del Pilar Espinoza Delgado	Retroalimentación y cuidado del examen, el día 16 de julio de 2023, de 7:00 am. a 1:00 pm.	300	NOMBRADO

SEGUNDO. - AUTORIZAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de esta Casa Superior de Estudios, realizar la modificación presupuestaria detalladas en el Informe N° 1288-2023-UNF-PCO-

OPP-UP, de fecha 14 de agosto de 2023, de acuerdo a sus funciones, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de lo aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

9. Respecto al noveno punto de agenda referido al Oficio N° 861-2023-UNF-VPAC:

La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el informe final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de Capacitación, orientación vocacional a jóvenes del CEBAS "José Cando" y Campaña Medica con ayuda Humanitaria para las familias vulnerables de Sullana-2022", organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:



PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de Capacitación, orientación vocacional a jóvenes del CEBAS "José Cando" y Campaña Medica con ayuda Humanitaria para las familias vulnerables de Sullana-2022", propuesto por los docentes Mg. Marco Timana Álvarez, Mg. Fany Marcela Oviedo Rojas y Mg. Daniel Francisco Castro Navarrete de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.



SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del "Taller de Capacitación, orientación vocacional a jóvenes del CEBAS "José Cando" y Campaña Medica con ayuda Humanitaria para las familias vulnerables de Sullana-2022", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.



Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

10. Respecto al décimo punto de agenda referido al Informe N° 030-2023-UNF-OCRI:

La Jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales eleva la propuesta de Protocolo de Cooperación Universitaria Internacional para Fines Didácticos y Científicos entre la Universidad de Parma – Università degli Studi di Parma (Italia) y la Universidad Nacional de Frontera (Perú)", el cual cuenta con los informes técnico legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. - APROBAR la suscripción del "Protocolo de Cooperación Universitaria Internacional para Fines Didácticos y Científicos entre la Universidad de Parma – Università degli Studi di Parma (Italia) y la Universidad Nacional de Frontera (Perú)".

SEGUNDO. - FACULTAR al señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LÓPEZ, la suscripción del protocolo citado en el artículo precedente.

TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de esta Casa Superior de Estudios, la gestión y operatividad del protocolo aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.



11. Respecto al onceavo punto de agenda referido a Otros:

- **Visto el OFICIO N° 099-2023-UNF-OCI:** El Jefe de la Oficina de Control Institucional solicita a Presidencia de Comisión Organizadora, el acceso total a modo de consulta del sistema de trámite documentario de la entidad, y mantener el acceso como usuario, el cual cuenta con el informe legal correspondiente. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. – DISPONER que, la Oficina de Tecnologías de la Información en coordinación con el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Frontera, implemente el nuevo usuario con acceso total al Sistema de Trámite Documentario de esta Casa Superior de Estudios.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- **Visto el OFICIO N° 899-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el informe de ejecución del Examen de Admisión Ordinario Ingreso 2023 – II de la Universidad Nacional de Frontera. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR el Informe del Examen de Admisión Ordinario Ingreso 2023 – II, presentado por la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Frontera.

SEGUNDO.- APROBAR los resultados finales y vacantes cubiertas en el Proceso de Admisión 2023 - II, bajo la modalidad de EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO - INGRESO 2023 - II de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- **Visto el OFICIO N° 901-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de trabajo por el día contra la diabetes denominado: "Prevenir la Diabetes está en tus manos" dirigido a la Comunidad Universitaria, organizado por el Servicio de Salud Tópico. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. - APROBAR el Plan de trabajo por el día contra la diabetes denominado: "Prevenir la Diabetes está en tus manos", organizado por el Servicio de Salud Tópico de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO. - ENCARGAR al Servicio de Salud Tópico de esta Casa Superior de Estudios, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- **Visto el Oficio N° 165-2023/ANUPP-P,** mediante el cual el señor Presidente de la Comisión Organizadora, comunica la invitación realizada por la Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Presidenta de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú – ANUPP a la I REUNIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN PROCESO

DE INSTITUCIONALIZACIÓN, a realizarse en el Centro Cultural de la Universidad Nacional de San Marcos la ciudad de Lima. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:



PRIMERO.- AUTORIZAR la comisión de servicio a la ciudad de Lima, los días del 27 al 29 de agosto; al Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, la Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, para participar del evento organizado por la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú - ANUPP, a realizarse el día 28 de agosto de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Mayor San Marcos - Lima.



SEGUNDO. - ENCARGAR la Presidencia de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, al Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretario General de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.

TERCERO. - ENCARGAR la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, al Dr. Fermín Máximo Saavedra Cano, Director del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.



CUARTO. - ENCARGAR la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, al Dr. Cristhian Nicolas Aldana Yarleque, Director de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.



QUINTO. - ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Frontera, la compra de pasajes aéreos y el otorgamiento de viáticos, para los profesionales citado en el artículo primero, de conformidad con la Directiva N° 002-2019-UNF "DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS Y OTROS GASTOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EN TERRITORIO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA".

SEXTO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes a la Secretaría General, Dirección General de Administración, Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, Unidad de Posgrado, Unidad de Recursos Humanos y áreas académicas y administrativas, para conocimiento y fines correspondientes.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- **Visto el Oficio N° 240-2023-UNF-VPIN**, el Vicepresidente de Investigación eleva a Presidencia de la Comisión Organizadora la propuesta para la realización del evento INNOVA TALKS, organizado por la Dirección de Incubadora de Empresa. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. - APROBAR la propuesta del evento INNOVA TALKS", presentado por la Dirección de Incubadoras de Empresas de la Universidad Nacional de Frontera.

SEGUNDO. - ENCARGAR a la Unidad de Incubadora de Empresas de esta Casa Superior de Estudios, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- **Visto el Oficio N° 077-2023-UNF-VPAC**, la Vicepresidenta Académica eleva a Presidencia de la Comisión Organizadora la solicitud de incorporación y exoneración de pago de matrícula ciclo 2023 – II, a los usuarios del Servicio de Educadores de la Calle del Programa Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, contando con los informes técnicos legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO.- AUTORIZAR por excepción, la exoneración de los pagos y registros de matrícula para el semestre académico 2023 - II de la Universidad Nacional de Frontera, a los usuarios del Servicio de Educadores de la Calle del Programa Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARRERA PROFESIONAL
01	ROSELYN ESMILDA MENDOZA TAVARA	75113640	Ingeniería de Industrias Alimentarias
02	VIOLETA PRIETO CASTILLO	73087918	Ingeniería Económica

SEGUNDO.- DISPONER que, la Dirección de Admisión y Registros Académicos de esta Casa Superior de Estudios, implemente lo aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 13:30 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica, Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.



[Firma]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



[Firma]
Universidad Nacional de Frontera
Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora



[Firma]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. BALDEMAR TENE FARFAN
Vicepresidente de Investigación

